

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-091
		Página	1 de 4
	EDUCADOR(A) PROGRAMA PROTECCIÓN FOCALIZADA (PPF)	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. Descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se actualiza en su totalidad párrafo N° 3 funciones de acuerdo a nuevas OO.TT. de Sename	16.06.2021	1	2 y 3
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	2	1 - 4
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	2	4

ELABORADO POR	REMSADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-091
		Página	2 de 4
	EDUCADOR(A) PROGRAMA PROTECCIÓN FOCALIZADA (PPF)	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	Educador(a).
TIPO DE PROGRAMA:	Protección Focalizada (PPF).
REEMPLAZO:	En situaciones de ausencia prolongada será reemplazado por otro Educador(a), en caso que así lo determine el director(a) del Programa.
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del director(a) del Programa.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es el encargado de brindar atención específica de su competencia en forma individual o grupal, según los requerimientos de cada caso, a los niños, adolescentes y su grupo familiar según corresponda.

3. FUNCIONES.

1. Programar y realizar actividades grupales socioeducativas y recreativas con los niños y jóvenes atendidos por el programa, junto con apoyar el trabajo de familia y comunitario que desarrolla el programa.
2. Generar un vínculo permanente con cada niño y/o adolescente atendido, así como sus referentes de apoyo, que facilite la adhesión al programa y el establecimiento de acuerdos para el diseño y ejecución del plan de intervención individual.
3. Realizar trabajo de talleres, orientado al acompañamiento de los niños y jóvenes atendidos en los espacios cotidianos donde éstos se desenvuelven.
4. Realizar gestiones en los tribunales de justicia y fiscalías de acuerdo a lo que le sea dispuesto por el director(a) del programa.
5. Realizar las coordinaciones para que los niños, adolescentes y sus familias atendidas por el programa tengan acceso a los beneficios y oportunidades que otorgan la red social de la comunidad a la cual pertenecen, en materias relacionadas con educación, salud, trabajo y/o capacitación.
6. Participar en la formulación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas por el programa.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-091
		Página	3 de 4
	EDUCADOR(A) PROGRAMA PROTECCIÓN FOCALIZADA (PPF)	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

7. Digitar semanalmente los datos y la información del trabajo realizado en el sistema informático de gestión técnica.
8. Mantener al día y archivada en orden la documentación administrativa y técnica de su competencia, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa MEJOR NIÑEZ y la FUNDACION.
9. Informar en el acto al director(a), psicólogo(a) o asistente social del programa, cualquier situación no detectada con anterioridad, que afecte a la integridad de los niños o sea considerada como vulneración de derechos.
10. Participar en los procesos de evaluación de Proceso o Intermedia y al término de la ejecución del Plan de Intervención Individual, que debe realizar el programa.
11. Mantener las carpetas personales actualizadas semanalmente con la información de las intervenciones realizadas a los niños y adolescentes a su cargo.
12. Respetar la confidencialidad de los registros de la información obtenida e intervenciones realizadas a los niños y familias atendidas.
13. Cumplir con los procedimientos e instructivos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad relacionados con su Rol de Educador(a).
14. Cumplir con las medidas de seguridad establecidas para el uso de los sistemas informáticos y bases de datos digitalizados de la Fundación.
15. Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar la hora de entrada y salida del trabajo, en el sistema de registro de asistencia digital institucional.
16. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
17. Otras funciones de su competencia que le sean dispuestas por el director(a) o que las necesidades de urgente atención de los niños y adolescentes le demanden.
18. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

Fundación Ciudad del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-091
		Página	4 de 4
	EDUCADOR(A) PROGRAMA PROTECCIÓN FOCALIZADA (PPF)	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Es deseable que cuente con el Título Profesional de Técnico en Atención Social, Auxiliar de Párvulos, de Profesor de Educación Básica o posea algún título relacionado con la atención a la infancia proporcionado por un Liceo Técnico.
Formación:	Deseable con formación profesional en Instituto Técnico Profesional o Liceo Técnico.
Experiencia:	Deseable un año de trabajo en programas de infancia del área de prevención de derechos.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo. ▪ Perseverancia. ▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ Capacidad de escucha y para comunicar eficientemente. ▪ Con capacidad para brindar afecto. ▪ Respetuoso en la relación con los niños y adultos. ▪ Experiencia anterior adecuada para el cargo. ▪ Capacidad de aprendizaje. ▪ Flexibilidad de pensamiento. ▪ Honesto. ▪ Organizado. ▪ Motivación para el trabajo en el área de infancia. ▪ Orientado a brindar un servicio de calidad.

5. REQUISITOS:

<ul style="list-style-type: none"> • Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año. • Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales • Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.
